



# COMUNICACION Nº 6090

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en el plazo establecido en el artículo 1° de la Ordenanza N° 12.378, en relación a las misiones y funciones de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- 1) Qué programas y/o proyectos se están ejecutando en dicha Subsecretaría.
- 2) Indique cuáles son las innovaciones tecnológicas que se han incorporado.
- 3) Si se ha articulado en materia de seguridad con otras áreas sociales políticas públicas de inclusión. En caso afirmativo detalle cada una de ellas.
- 4) Si existe información estadística en materia de seguridad, relevada y procesada por dicha Subsecretaría. En caso afirmativo, remita copias de las mismas.
- 5) Si se han realizado trabajos de coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia y las fuerzas de seguridad pública provincial. En caso afirmativo detalle cuáles.

**SALA DE SESIONES, 26 de abril de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**